



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

9 de julio de 2019
Dictamen SS 09/19

DICTAMEN
QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, UNIDAD CUAJIMALPA.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en la sesión 08.18, celebrada el 16 de mayo de 2018, integró esta Comisión en los términos señalados en el artículo 55 de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- II. El Consejo Divisional designó para esta Comisión a los siguientes integrantes:
 - a) Órganos personales:
 - ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. 1
 - b) Representantes propietarios:
 - Personal académico:
 - ✓ Dr. André Moise Dorcé Ramos, Departamento de Ciencias de la Comunicación.
 - Alumna:
 - ✓ Ximena Zamudio Tovar, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

CONSIDERACIONES

- I. La Comisión recibió, para análisis y discusión, la documentación correspondiente a la propuesta de proyecto de servicio social denominado "**Legislación, Regulación y Subsidiariedad para el Bienestar Social de los Residentes de la Ciudad de México**" en el Congreso de la Ciudad de México.



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos,
Tel. +52 (55) 5814-6553. C.P. 05300, México, D.F.
<http://dccd.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

- II. La Comisión de Servicio Social sesionó el 9 de julio de 2019, fecha en la que concluyó su trabajo de análisis y evaluación de la propuesta, con el presente Dictamen.
- III. La Unidad Cuajimalpa estableció las Políticas Operativas para la prestación del Servicio Social en la Unidad Cuajimalpa de la UAM (Reformas aprobadas por el Consejo Académico en su Sesión CUA-121-16, celebrada el 3 de marzo de 2016).
- IV. Los prestadores del servicio social de la Unidad Cuajimalpa deberán cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- V. La prestación del servicio social estará vinculada con el plan de estudios que cursa el alumno o egresado.
- VI. La duración del servicio social, de acuerdo con la legislación nacional y universitaria, será de seis meses como mínimo y dos años como máximo. El número de horas que requiera el servicio social será determinado por el Consejo Divisional correspondiente, de acuerdo con las características del plan de estudios, pero en ningún caso será menor a 480 horas.
- VII. Se analizaron los siguientes elementos:
 - Objetivos;
 - Tipo de programa;
 - Población beneficiada;
 - El área que apoyará;
 - El responsable del programa y de los alumnos que ahí participen;
 - Las etapas;
 - La vigencia del proyecto;
 - El número de alumnos requeridos en el proyecto;
 - Las actividades a realizar;
 - La orientación de las actividades;
 - Lugar de realización del servicio social y;
 - Los criterios de evaluación.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Servicio Social emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO:

Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, aprobar la propuesta de proyecto de servicio social denominado **“Legislación, Regulación y Subsidiariedad para el Bienestar Social de los Residentes de la Ciudad de México”** en el Congreso de la Ciudad de México.

Alumnos solicitados	Licenciatura	Actividades
25	Ciencias de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar las repercusiones sociales de la información emitida por los medios de comunicación social. • Analizar y difundir las problemáticas sociales mediante los medios masivos de comunicación. • Formular notas informativas de interés social. • Analizar y redactar campañas publicitarias de comunicación social. • Difundir diversos mensajes de índole informativo, ya sea de manera escrita o audiovisual.
25	Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Realización e implementación de proyectos innovadores de comunicación gráfica. • Creación de imágenes y técnicas de expresión gráfica para lograr la clarificación de diversos mensajes. • Diseñar modelos estructurales y analíticos para la resolución de las problemáticas sociales desde el Diseño. • Desarrollar e implementar diversas estructuras de interfaces gráficas. • Generar la interacción entre individuos mediante los códigos de lenguaje.
25	Tecnologías y Sistemas de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar sistemas tecnológicos para la difusión de la información de manera integral y eficaz • Programar, gestionar y mantener los sistemas de información computacionales requeridos por la institución • Aplicar y desarrollar las Tecnologías de la Información • Identificación y resolución de los métodos y las técnicas de las tecnologías de la información • Organizar, administrar e instrumentar sistemas integrales de información.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

VOTOS:

Integrantes	Sentido de los votos
Dr. Carlos Joel Rivero Moreno	A favor
Dr. André Moise Dorcé Ramos	A favor
Ximena Zamudio Tovar	A favor
Total de los votos	3 votos a favor

Coordinadora

Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña
Secretaria del Consejo Divisional de CCD

4

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL NO. SS 09/19 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2019.



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos,
Tel. +52 (55) 5814-6553. C.P. 05300, México, D.F.
<http://dccd.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

FORMATO DE REGISTRO DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL

FECHA DE RECEPCIÓN (1)	FECHA DE APROBACIÓN (2)	CLAVE DE APROBACIÓN (3)
Junio 12, 2019		Número de sesión

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RECEPTORA DE LOS PRESTADORES

Congreso de la Ciudad de México (4)		
Calle y número:	Colonia y C.P.:	Delegación o Municipio:
GANTE 15	CENTRO, C.P. 06010	CUAUHTÉMOC
Entidad federativa:	Página web:	Teléfono:
CIUDAD DE MÉXICO	www.congresocdmx.gob.mx	51-30-19-80 ext. 3480

SECTOR AL QUE PERTENECE LA INSTITUCIÓN

<input type="checkbox"/> EDUCATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICO	<input type="checkbox"/> PRIVADO	<input type="checkbox"/> SOCIAL (5)
------------------------------------	---	----------------------------------	-------------------------------------

RESPONSABLE (S) EN LA INSTITUCIÓN RECEPTORA (Sólo para los programas o proyectos externos)

<p>Área a la que está adscrita la gestión del servicio social (Recursos Humanos, Capacitación, Relaciones laborales, etc.)</p> <p>Área: Dirección de Recursos Humanos *Nombre del responsable(s): Ing. Andrés Chiguil Pucheta Puesto que desempeña: Director de Recursos Humanos Teléfono: 51-30-19-80 Ext. 3480 Correo-e: serviciosocial@congresociudaddemexico.gob.mx</p> <p>Datos del responsable del área de servicio social **Nombre (s): C. Carlos Alberto Jiménez Sánchez Puesto que desempeña: J.U.D. de Coordinación y Evaluación Teléfono: 51-30-19-80 Ext. 3480 Correo-e: alberto050491@gmail.com</p> <p>* Nombre de la persona a quien va dirigida la carta de presentación del prestador de servicio social **Nombre de la persona a quien el prestador de servicio social debe entregar su documentación de servicio social</p>	(6)
--	-----

DATOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

Nombre del programa o proyecto: Legislación, Regulación y Subsidiariedad para el Bienestar Social de los Residentes de la Ciudad de México.	(7)
<p>Justificación: El Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, se encuentra integrado por 66 Diputados, 40 Comisiones, una Comisión Especial, 6 Comités y diversas Unidades Administrativas, que en cumplimiento de sus atribuciones y funciones en el ámbito de su competencia, velará por los intereses sociales de los residentes de la Ciudad de México.</p> <p>Con la creación del Programa de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales "Legislación, Regulación y Subsidiariedad para el Bienestar Social de los Residentes de la Ciudad de México", se pretende contribuir a la creación e innovación de diversos modelos de aprovechamiento en torno a la sustentabilidad de la Ciudad de México, esto puede ser logrado con la colaboración de los estudiantes, que a través de los conocimientos adquiridos en la Institución Educativa de procedencia generarán una conciencia de solidaridad con la ciudadanía, promoviendo el Bienestar Social mediante un desarrollo sustentable y una diligencia adecuada del trabajo legislativo así como la regulación de diversas leyes que implementen los Diputados que integran el Congreso de la Ciudad de México.</p>	(8)
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover y alentar la participación estudiantil de manera integral, eficaz y eficiente a través del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), logrando que el Congreso de la Ciudad de México sea un agente social que contribuya a un proceso de sociabilización con la ciudadanía. Fomentar el desarrollo integral, eficaz y eficiente de los estudiantes. Contribuir al Bienestar Social de la ciudadanía, mediante la coparticipación de los estudiantes y servidores públicos. 	(9)

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO

UNIDISCIPLINARIO <input type="checkbox"/>	MULTIDISCIPLINARIO <input checked="" type="checkbox"/>	INTERDISCIPLINARIO <input type="checkbox"/>	(10)
---	--	---	------

ALCANCE DEL PROGRAMA O PROYECTO

NACIONAL <input type="checkbox"/>	REGIONAL <input type="checkbox"/>	ESTATAL <input type="checkbox"/>	LOCAL <input checked="" type="checkbox"/>	(11)
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---	------

POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROGRAMA O PROYECTO

URBANA <input type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>	AMBAS <input checked="" type="checkbox"/>	(12)
---------------------------------	--------------------------------	---	------

EL PROGRAMA O PROYECTO APOYA A LA

DOCENCIA <input type="checkbox"/>	INVESTIGACIÓN <input type="checkbox"/>	EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA <input type="checkbox"/>	COMUNIDAD <input type="checkbox"/>	ADMINISTRACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	GESTIÓN <input type="checkbox"/>	(13)
-----------------------------------	--	---	------------------------------------	--	----------------------------------	------

SERVICIO SOCIAL ASOCIADO A UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Sólo para Programas o Proyectos de la UAM)

Nombre del proyecto de investigación al que se asocia este servicio social fue: (14)

Aprobado por el Consejo Divisional: CCD CNI CSH

Nombre del proyecto de investigación:
 Número de Sesión en la que se aprobó:
 Número de Acuerdo:
 Fecha de aprobación:
 Vigencia del proyecto de investigación:

RESPONSABLE (S) Y CORRESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL Y DE LOS ALUMNOS

Nombre del responsable (s) del programa o proyecto de servicio social y de las actividades del alumno o egresado	Corresponsable: Tutor- UAM (15)
Nombre (s) del responsable (s) : C. Carlos Alberto Jiménez Sánchez Puesto que desempeña: J.U.D. de Coordinación y Evaluación Teléfono: 51-30-19-80 Ext. 3480 Correo-e: alberto050491@gmail.com	El alumno que decida prestar su servicio social en este programa o proyecto tendrá asesor el determinado por la Dirección de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

ETAPAS DEL PROGRAMA O PROYECTO

Enunciar de manera general las etapas en las que participarán los prestadores de servicio social. (16)

A través de los principios de Parlamento Abierto, Legalidad y Transparencia con lo que cuenta el Congreso de la Ciudad de México, los prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, con la colaboración de los Servidores Públicos, coadyuvarán a que la Legislación y Regulación en las materias de competencia de dicho Congreso, se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente, en beneficio de la ciudadanía. A su vez, el Congreso de la Ciudad de México pretende que se contemple de manera funcional la inclusión de principios, políticas y mecanismos de apertura gubernamental donde los estudiantes sean parte fundamental para fomentar los principios de legalidad y transparencia en las diversas Unidades Administrativas, Comisiones y/o Comités que integran al Congreso de la Ciudad de México.

VIGENCIA DEL PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

UN AÑO <input type="checkbox"/>	DOS AÑOS <input type="checkbox"/>	TRES AÑOS <input type="checkbox"/>	CUATRO AÑOS <input checked="" type="checkbox"/>	PERMANENTE CON NOTIFICACIÓN ANUAL PARA RENOVACIÓN <input type="checkbox"/>	(17)
---------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	---	--	------

RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

Recursos solicitados y aportados por:	Fuentes alternas de financiamiento, en su caso (18)
Se ofrecerán todos los recursos necesarios para que los estudiantes, puedan llevar a cabo las actividades referentes.	

CONVENIO INSTITUCIONAL

SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	EN PROCESO <input type="checkbox"/>	UAM <input type="checkbox"/>	UNIDAD <input type="checkbox"/>	(19)
-----------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	------------------------------	---------------------------------	------

NÚMERO DE ALUMNOS REQUERIDOS EN EL PROGRAMA O PROYECTO

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES <input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN <input type="checkbox"/> DERECHO <input type="checkbox"/> HUMANIDADES ____ <input type="checkbox"/> ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES ____	DIVISION DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA <input type="checkbox"/> INGENIERÍA BIOLÓGICA ____ <input type="checkbox"/> INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS ____ <input type="checkbox"/> BIOLOGÍA MOLECULAR ____	DIVISION DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO (20) X CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN <u>25</u> X DISEÑO <u>25</u> X TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN <u>25</u>
---	---	--

DE ACUERDO CON LAS LICENCIATURAS SOLICITADAS, DESCRIBIR EN CADA CASO LAS ACTIVIDADES DE APOYO A REALIZAR

ENUNCIAR, AL MENOS, 5 ACTIVIDADES POR LICENCIATURA	
<p>Ciencias de la Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar las repercusiones sociales de la información emitida por los medios de comunicación social. • Analizar y difundir las problemáticas sociales mediante los medios masivos de comunicación. • Formular notas informativas de interés social. • Analizar y redactar campañas publicitarias de comunicación social. • Difundir diversos mensajes de índole informativo, ya sea de manera escrita o audiovisual. 	DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL: 6 meses, 480 horas
<p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización e implementación de proyectos innovadores de comunicación gráfica. • Creación de imágenes y técnicas de expresión gráfica para lograr la clarificación de diversos mensajes. • Diseñar modelos estructurales y analíticos para la resolución de las problemáticas sociales desde el Diseño. • Desarrollar e implementar diversas estructuras de interfaces gráficas. • Generar la interacción entre individuos mediante los códigos de lenguaje. 	(21)
<p>Tecnologías y Sistemas de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar sistemas tecnológicos para la difusión de la información de manera integral y eficaz • Programar, gestionar y mantener los sistemas de información computacionales requeridos por la institución • Aplicar y desarrollar las Tecnologías de la Información • Identificación y resolución de los métodos y las técnicas de las tecnologías de la información • Organizar, administrar e instrumentar sistemas integrales de información. 	(22)

ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE

<input type="checkbox"/> ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	<input type="checkbox"/> DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	<input type="checkbox"/> MEDIOS DE COMUNICACIÓN	(22)
X ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/> DESARROLLO INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> MICRORREGIONES	
<input type="checkbox"/> AGRICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO	<input type="checkbox"/> DESARROLLO SUSTENTABLE	<input type="checkbox"/> MIPYMES	
<input type="checkbox"/> ASENTAMIENTOS INDIGENAS	X EDUCACIÓN	<input type="checkbox"/> PESCA	
X ATENCIÓN A LA JUVENTUD	<input type="checkbox"/> EQUIDAD DE GÉNERO	X POLÍTICA, PLANEACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL	
<input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> FINANZAS	<input type="checkbox"/> PRODUCCIÓN	

<input checked="" type="checkbox"/>	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<input type="checkbox"/>	FORTALECIMIENTO DELEGACIONAL O MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	SALUD
<input checked="" type="checkbox"/>	CULTURA Y RECREACIÓN	<input type="checkbox"/>	IDENTIDAD CULTURAL	<input type="checkbox"/>	TURISMO
<input type="checkbox"/>	DEMOGRAFÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	JUSTICIA, PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA	<input type="checkbox"/>	URBANIZACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	DERECHOS HUMANOS	<input type="checkbox"/>	MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	<input type="checkbox"/>	VIVIENDA

REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Escolares		Personales		(23)
<input checked="" type="checkbox"/>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	70% DE CRÉDITOS	
<input type="checkbox"/>	75 % DE CRÉDITOS	<input checked="" type="checkbox"/>	HISTORIAL ACADÉMICO	
<input type="checkbox"/>	CURRICULUM	<input type="checkbox"/>	COMPROBANTE DE CRÉDITOS	
<input type="checkbox"/>	Otros _____			
		<input type="checkbox"/>	COMPROBANTE DE DOMICILIO	
		<input type="checkbox"/>	IFE	
		<input checked="" type="checkbox"/>	FOTOGRAFÍAS	
			Tamaño <u>Infantil</u>	Cantidad <u>2</u>

LUGAR ESPECÍFICO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

(Ubicación precisa del lugar donde los prestadores realizarán el servicio social, señalando la localidad, la delegación y/o municipio). Los prestadores podrán realizar el Servicio Social dentro de las instalaciones del Congreso, en los edificios de Zócalo, Av. Juárez, Gante y/o Donceles, todos ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc. (24)

UBICACIÓN DEL PRESTADOR

<input checked="" type="checkbox"/> OFICINA	<input type="checkbox"/> GABINETE	<input type="checkbox"/> LABORATORIO	<input type="checkbox"/> CAMPO/INVESTIGACIÓN	<input type="checkbox"/> BRIGADA	(25)
---	-----------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------------------	------

DÍAS

HORARIO

<input checked="" type="checkbox"/> LUNES A VIERNES CONSIDERANDO EL HORARIO DE CLASES	<input type="checkbox"/> POSIBILIDAD DE REALIZARLO FINES DE SEMANA	<input type="checkbox"/> MATUTINO CONSIDERANDO EL HORARIO DE CLASES	<input type="checkbox"/> VESPERTINO. CONSIDERANDO EL HORARIO DE CLASES	<input checked="" type="checkbox"/> MIXTO CONSIDERANDO EL HORARIO DE CLASES	(26)
---	--	---	--	---	------

APOYOS Y ESTÍMULOS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

<input type="checkbox"/> APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO TERMINAL O TESIS	<input checked="" type="checkbox"/> MATERIALES Y EQUIPO	APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE	<input checked="" type="checkbox"/> SI	CANTIDAD \$3,000.00 al finalizar el Servicio Social, siempre y cuando el estudiante cumpla con los lineamientos establecidos en tiempo y forma.
<input type="checkbox"/> ASESORÍA	<input type="checkbox"/> VIÁTICOS		<input type="checkbox"/> NO	
<input type="checkbox"/> CURSOS Y CAPACITACIÓN			<input type="checkbox"/>	OTRO ESPECIFIQUE _____

(27)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, NUM. DE BENEFICIARIOS, IMPACTO ACADÉMICO, IMPACTO SOCIAL, OTROS ESPECIFIQUE) Informe trimestral y final de servicio social. (28)

OBSERVACIONES

El Congreso de la Ciudad de México, pretende que las Tecnologías de la Información y la Comunicación sean fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, contando con los Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros necesarios para que obtengan un desarrollo integral y profesional en el desarrollo de su Servicio Social, además de obtener una retribución económica al finalizar su servicio, siempre y cuando hayan entregado la documentación requerida en tiempo y forma, ya que gracias a sus conocimientos el Congreso de la Ciudad de México podrá fomentar la subsidiariedad con la ciudadanía. (29)

USO EXCLUSIVO DEL ÓRGANO COLEGIADO

<input type="checkbox"/> CONSEJO ACADÉMICO	<input type="checkbox"/> APROBADO	OBSERVACIONES: (30)
<input type="checkbox"/> CONSEJO DIVISIONAL	<input type="checkbox"/> NO APROBADO	

Este formato debe ir acompañado del oficio de reconocimiento de firmas (Se anexa propuesta). En caso de que los espacios sean insuficientes, favor de agregar la información en una hoja anexa.